

JAIME PAZ ZAMORA
PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPÚBLICA

C O N S I D E R A N D O:

Que el Fondo Financiero para el Desarrollo de la Cuenca del Plata, FONPLATA, ha decidido mediante resolución R.D. 54-346/89 conceder un préstamo a la República de Bolivia, por US\$. 8.800.000.-, como cooperación a la rehabilitación de los tramos Cochabamba Chimoré y Guabirá Yapacaní de la carretera Cochabamba Santa Cruz;

Que es propósito del Gobierno nacional otorgar la máxima prioridad a los trabajos de rehabilitación de la red vial del país, a fin de mantener una satisfactoria vinculación caminera, siendo necesario por ello autorizar mediante decreto supremo la suscripción del correspondiente convenio de crédito.

EN CONSEJO DE MINISTROS,

D E C R E T A:

ARTÍCULO PRIMERO.- Se autoriza al Ministro de Finanzas suscribir con el Fondo Financiero para el Desarrollo de la Cuenca del Plata, FONPLATA, en representación del Gobierno de la República de Bolivia, un contrato de préstamo por el monto de OCHO MILLONES OCHOCIENTOS MIL 00/100 DOLARES AMERICANOS (US\$. 8.800.000.-), destinado a la ejecución del proyecto de rehabilitación de los tramos Cochabamba Chimoré y Guabirá Yapacaní de la carretera Cochabamba Santa Cruz;

ARTÍCULO SEGUNDO.- Se autoriza al Ministerio de Finanzas acordar y firmar el pertinente convenio subsidiario de préstamo con el Servicio Nacional de Caminos, organismo ejecutor, para la transferencia de los recursos provenientes del crédito mencionado.

Los señores Ministros de Estado en los despachos de Finanzas así como Transportes y Comunicaciones quedan encargados de la ejecución y cumplimiento del presente decreto supremo.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los catorce días del mes de febrero de mil novecientos noventa años.

FDO. JAIME PAZ ZAMORA, Carlos Iturralde Ballivián, Guillermo Capobianco Ribera, Gustavo Fernández Saavedra, Héctor Ormachea Peñaranda, David Blanco Zabala, Enrique García Rodríguez, Mariano Baptista Gumucio, Willy Vargas Vacaflor, Guido Céspedes Argandoña, Oscar Zamora Medinacelli, Mario Paz Zamora, Wálter Soriano Lea Plaza, Mauro Bertero Gutiérrez, Angel Zannier Claros, Elena Velasco de Urresti, Manfredo Kempff Suárez, Luís Gonzáles Quintanilla, Guillermo Fortún Suárez.